



BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO/A DE PROYECTOS DE I+D+IA TIEMPO COMPLETO, Ref. PLEC2021-007868 NHoa

Objeto de la convocatoria

La Fundación FUNDESALUD (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta un puesto de Técnico de Proyectos de I+D+i con categoría de Titulado/a Superior para la ejecución del proyecto "NHoA Nunca en casa solo" con el código de expediente PLEC2021-007868., mediante el sistema de valoración de Méritos y competencias para el desarrollo del puesto.

Tareas a desarrollar

- Coordinar y gestionar de manera integral las distintas actividades y tareas técnicas del proyecto NHoA.
- Elaborar y revisar los informes correspondientes, tanto técnicos como financieros, requeridos por la entidad financiadora en dicho proyecto.
- Participar en el reclutamiento de usuarios voluntarios para definir la posible solución tecnológica, así como en la fase de validación de la misma.
- Elaborar publicaciones científicas con los resultados obtenidos.
- Preparar un plan de comunicación y diseminación de los resultados del proyecto, así como gestionar la comunicación en los medios adecuados.
- Coordinar y gestionar de manera integral las distintas actividades y tareas técnicas de otros proyectos nacionales y europeos relacionados con el proyecto NHoA encomendadas a FS.
- Comunicar y diseminar los resultados en los medios y foros especializados, así como a nivel de la sociedad.
- Identificar sinergias con otros actores del sector sanitario o sociosanitario de Extremadura para la participación en estos y otros proyectos de I+D+i.
- Promover nuevos proyectos de I+D+i en el sector sanitario y sociosanitario de Extremadura, así como otras tareas encomendadas en el SEPAD y en el Área de Coordinación Científica de FundeSalud para aumentar el impacto de los proyectos y actividades de I+D+i que se hacen en la región.

Requisitos de las/os candidatas/os

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las personas aspirantes deberán cumplir al tiempo de finalización del plazo de presentación de las solicitudes los siguientes requisitos:

- Nacionalidad.
 - a) Tener nacionalidad española.
 - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
 - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
- 2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
- 3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las personas aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.
- 4. Habilitación: no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.
- 5. Requisitos específicos de la convocatoria: Consultar Anexo I.





Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Técnico de Proyectos de I+D+i
- Categoría: Titulado/a Superior
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: Sede de Fundesalud (Mérida)
- Tipo de Jornada: Jornada completa.
- Tipo de contrato ofertado: Contrato temporal
- Duración del contrato: Fin de proyecto.
- Fecha de incorporación deseada: Inmediata
- Retribución: 24.102 € brutos anuales (14 pagas)

Proceso de selección

- Quienes deseen participar deberán presentar su solicitud a través de la web de la fundación, en el apartado correspondiente a este proceso selectivo en la dirección: https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE acompañada de la documentación acreditativa de todos los requisitos especificados para el puesto en el Anexo I y de los documentos detallados en el apartado 3.4 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal publicado en el enlace indicado anteriormente. Se facilitan Anexos III, IV y V, para acreditar los requisitos establecidos en el apartado 3.4 letra g), i), j), del Manual de Procedimientos de Selección de Personal.
- La selección de los candidatos se realizará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal publicado en la web de la entidad.

Tribunal de selección

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- <u>Presidente/a:</u> Dª. Elena Fernández Morillo (Secretaria General de Fundesalud) o persona en quién delegue.
- <u>Secretario/a</u>: D. Jonathan Gómez Raja (Jefe de Área de Coordinación Científica de Fundesalud) o persona en quién delegue.
- Vocal/es: Dª Belén Muñoz Orellana (Técnico de Recursos Humanos de Fundesalud). o persona en quién delegue.

En Mérida a 23 de noviembre de 2022,
Directora Gerente de FUNDESALUD



JUNTA DE EXTREMADURA

Vicepresidencia Segunda y Consejería de
Sanidad y Servicios Sociales

ANEXO I

Convenio/Proyecto de referencia	PLEC2021-007868 NHoa	
. ,		
Denominación del puesto	Técnico de Proyectos de I+D+i	
Nº de plazas ofertadas	1	
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO		
Ubicación	SEDE FUNDESALUD (MÉRIDA)	
Horas semanales u horario de trabajo	Jornada Completa	
Modalidad de contratación	Contrato temporal	
Retribución Bruta Anual	24.102€ brutos anuales	
Categoría profesional	Titulado Superior/Grado + Máster (Meces 3)	
Duración estimada del contrato	Hasta fin de proyectos	
Fecha de incorporación	Inmediata	

FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR

- Coordinar y gestionar de manera integral las distintas actividades y tareas técnicas del proyecto NHoA.
- Elaborar y revisar los informes correspondientes, tanto técnicos como financieros, requeridos por la entidad financiadora en dicho proyecto.
- Participar en el reclutamiento de usuarios voluntarios para definir la posible solución tecnológica, así como en la fase de validación de la misma.
- Elaborar publicaciones científicas con los resultados obtenidos.
- Preparar un plan de comunicación y diseminación de los resultados del proyecto, así como gestionar la comunicación en los medios adecuados.
- Coordinar y gestionar de manera integral las distintas actividades y tareas técnicas de otros proyectos nacionales y europeos relacionados con el proyecto NHoA encomendadas a FS.
- Comunicar y diseminar los resultados en los medios y foros especializados, así como a nivel de la sociedad.
- Identificar sinergias con otros actores del sector sanitario o sociosanitario de Extremadura para la participación en estos y otros
 proyectos de I+D+i.
- Promover nuevos proyectos de I+D+i en el sector sanitario y sociosanitario de Extremadura, así como otras tareas encomendadas en el SEPAD y en el Área de Coordinación Científica de FundeSalud para aumentar el impacto de los proyectos y actividades de I+D+i que se hacen en la región.

PROCEDIMIENTO		
Tramitación	https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo	
Medios	Propios	
Publicidad	DOE de 23 de noviembre de 2022	
Plazo de presentación de candidaturas	7 días naturales desde el día siguiente a la publicación en DOE	
PRIMERA FASE: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA		
Titulaciones y estudios	 Licenciado o Grado en ciencias de la salud Máster en investigación Biomédica y/o Sanitaria 	
Idiomas	Nivel de Inglés Alto demostrable en entrevista (Aportar Declaración Responsable)	
Informática	Nivel usuario avanzado de ofimática (Aportación de cursos o Declaración Responsable)	
SEGUNDA FASE: MÉRITOS Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL PUESTO		
SUBFASE DE MÉRITOS (VER ANEXO II)		
Experiencia profesional	 Experiencia en investigación científica Experiencia en gestión de proyectos de I+D+i Experiencia en participación y/o gestión de proyectos europeos Experiencia en comunicación científica 	
Otros	Publicaciones científicas	
SUBFASE DE ENTREVISTA PERSONAL (VER ANEXO II)		
Se formularán una serie de preguntas sobre capa	cidades o habilidades relacionadas con el perfil del puesto ofertado y con los fines y	

El proyeto NHoA (PLEC2021- 007868) está financiado por el programa PROYECTOS DE I+D+I EN LÍNEAS ESTRATÉGICAS, EN COLABORACIÓN PÚBLICO -PRIVADA, DEL PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD, EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2017 -2020.

objetivos de la Fundación, valorando los aspectos humanos y aptitudes personales de los aspirantes citados a esta fase del proceso.







ANEXO II – BAREMO

SUBFASE DE MÉRITOS:

La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan:

A) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 5 puntos):

Se otorgarán 0,50 puntos por cada mes completo de experiencia demostrable en el desarrollo de tareas relacionadas con los siguientes ámbitos:

- Experiencia en investigación científica (hasta un máximo de 1,25 puntos).
- Experiencia en gestión de proyectos de I+D+i (hasta un máximo de 1,25 puntos).
- Experiencia en participación y/o gestión de proyectos europeos (hasta un máximo de 1,25 puntos).

Experiencia en comunicación científica: Se otorgará 0,25 puntos por cada trabajo presentado en jornadas, seminarios y/o congresos (hasta un máximo de 1,25 puntos).

B) OTROS (La puntuación máxima total será de 3 puntos):

Se valorará 1 puntos por cada publicación en revista indexada JCR.

SUBFASE DE ENTREVISTA PERSONAL

La puntuación máxima total será de 2 puntos (20%)

Se valorarán las siguientes actitudes y/o capacidades:

- 1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, don de gentes, expresión verbal y no verbal): máximo 0,40 puntos.
- 2. Resolución de problemas: máximo 0,40 puntos.
- 3. Nivel de inglés en conversación: máximo 0,40 puntos.
- 4. Trabajo en equipo: máximo 0,40 puntos.
- 5. Interés y conocimientos de la empresa y el entorno del puesto: máximo 0,40 puntos.





ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILIDO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.

Don/Doña con D.N.I
nºy domicilio en
de la localidad, provincia,
DECLARO:
No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.
En, a, dede 20
Fdo.:





ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS

Don/Doña	con D.N.I
nº y domicilio en	
de la localidad	, provincia
DECLARO:	
	ario web y documentación a aportar en el proceso son nentalmente los mismos cuando así se me requiera.
2º Que esta documentación es copia fiel de	e los documentos originales.
	ormación y/o de la documentación requerida para el icitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal ocesos en los que solicite participar.
En, a, de	de 20
Fdo.:	
F00	





ANEXO V

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Don/Doña con D.N.I
nºy domicilio en
de la localidad, provincia,
AUTORIZO A FUNDESALUD A:
Publicar mis datos personales, en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación de
procedimiento de selección.
En, a, dede 20
Eliue 20
Fala .